ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°004	
Hora: 02:08 pm – 02:30 pm	**Fecha: 31/01/2023**
Lugar:	**Dirección Regional**
Dependencia que Convoca:	**Grupo Jurídico**
Proceso:	**Contratación**
Objetivo:	**Presentar los resultados de validación de Matriz de Contratación por parte de la DPI, para la celebración de 7 contratos de las modalidades integrales de PI a través del BNOPI (4.2).**

Agenda:

- Verificación del Quórum.
- Presentación de los resultados de validación de Matriz de Contratación por parte de la DPI, para la celebración de 7 contratos de las modalidades integrales de PI a través del BNOPI (4.2).

Desarrollo:

1. Quórum presente.

2. Desde el GAT se presentan a los miembros del comité de contratación los resultados de la validación de matriz de contratación por parte de la DPI, contentiva de 7 contratos de las modalidades integrales de PI que serán contratadas a través del BNOPI (numeral 4.2). Se informa que, se trata de invitaciones que fueron liberadas luego de su análisis en BETTO. Estos contratos cuentan con plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2023. Estos contratos manejan valores aportados por las EAS como Líneas de Inversión (Contrapartida y Valor Técnico Agregado). Se informa, además, que la validación de la matriz generó alerta por numeral 1.5.2 del Manual de Contratación (+5.000 SMLMV) respecto de 4 invitaciones adjudicadas a 3 operadores, se trata de las invitaciones adjudicadas a los operadores: Corporación Educativa Colegio Gran Colombia (289), Fundación de la Comunidad Unida Gustavo Martinez Caffyn (125 y 295) y Asociación Juvenil Visión Futura (152). A continuación, se hace una relación de los contratos a celebrar con el detalle de algunos aspectos técnicos y financieros de la contratación. Los contratos que generaron alerta por numeral 1.5.2, fueron señalados y resaltados en **negrita**:

CENTRO ZONAL	ID BETTO / No. INVITACION	NOMBRE EAS / NIT	NOMBRE Servicio	MUNICIPIO	Cupos por Servicio	TOTAL Cupos	VALOR TOTAL Aporte ICBF	C/PARTIDA	VTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CZ Histórico y del Caribe Norte	2023-13-77990125	**Fundación de la Comunidad Unida Gustavo Martinez Caffyn (1.5.2) / NIT: 800.189.920**	CDI Con Arriendo - Institucional	Cartagena	200	600	$1.632.709.400	$195.925.128	$32.654.188	$1.861.288.716
			DIMF Con Arriendo - Familiar	Cartagena	400					
CZ de la Virgen y Turístico	2023-13-77990289	**Corporación Educativa Colegio Gran Colombia (1.5.2) / NIT: 806.014.866**	CDI Con Arriendo - Institucional	Cartagena	595	1430	$4.384.414.195	$526.129.703	$87.688.284	$4.998.232.182
			CDI Sin Arriendo - Institucional	Cartagena	300					
			DIMF Con Arriendo - Familiar	Cartagena	535					
CZ de la Virgen y Turístico	2023-13-77990292	Fundación Carulla AEIOTU / NIT: 860.006.648	CDI Con Arriendo - Institucional	Cartagena	613	613	$2.210.232.187	$44.204.644	$44.204.644	$2.298.641.475
CZ de la Virgen y Turístico	2023-13-77990295	**Fundación de la Comunidad Unida Gustavo Martinez Caffyn (1.5.2) / NIT: 800.189.920**	CDI Con Arriendo - Institucional	Cartagena	100	1366	$3.458.399.690	$415.007.963	$69.167.994	$3.942.575.647
			CDI Sin Arriendo - Institucional	Cartagena	195					
			DIMF Con Arriendo - Familiar	Cartagena	928					
			DIMF Sin Arriendo - Familiar	Cartagena	143					

PUBLICA

CZ Industrial de la Bahía	2023-13-77990152	**Asociación Juvenil Visión Futura (1.5.2) / NIT: 806.002.258**	CDI Sin Arriendo - Institucional	San Cristóbal	285	330	$1.069.558.710	$128.347.045	$21.391.174	$1.219.296.929
			DIMF Sin Arriendo - Familiar	San Cristóbal	45					
CZ Industrial de la Bahía	2023-13-77990154	Asociación de Padres de HCB Los Guayabales del Municipio De Talaigua Nuevo / NIT: 806.000.841	DIMF Con Arriendo - Familiar	Cartagena	693	693	$1.579.328.982	$189.519.478	$31.586.580	$1.800.435.040
CZ Industrial de la Bahía	2023-13-77990156	Asociación de Padres de HCB Los Guayabales del Municipio De Talaigua Nuevo / NIT: 806.000.841	DIMF Con Arriendo - Familiar	Cartagena	861	861	$1.962.196.614	$235.463.594	$39.243.932	$2.236.904.140

- El comité de contratación recomienda: respecto de aquellos contratos que generaron Alerta por numeral 1.5.2 del manual de contratación (+5.000 SMLMV); que se adelanten las solicitudes de Aval ante la DPI y que una vez recibido dicho Aval, se adelante el trámite contractual. Y respecto de aquellos contratos que no generaron ningún tipo de alerta; que se adelante el respectivo trámite contractual.

Siendo las 02:30 P.M, se levanta la sesión. La próxima reunión se realizará de acuerdo con las necesidades de contratación de la Regional.

Viviana del Rosario Rojas Molinares
Directora Regional Bolívar.

Rafael Eduardo Godoy Henríquez
Secretario Técnico del Comité.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES **Comité N°004 de 31/01/2023**

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
VIVIANA DEL ROSARIO ROJAS MOLINARES	DIRECTORA REGIONAL (E)	ICBF	
CÁSTULA TERESA ESCANDÓN REYES	COORDINADORA JURÍDICA	ICBF	
JORGE LUIS DE LEON GUZMÁN	COORDINADOR FINANCIERO	ICBF	
RAFAEL EDUARDO GODOY HENRÍQUEZ	SECRETARIO TÉCNICO	ICBF	
ELA CECILIA GUZMÁN NARVAEZ	COORDINADORA DE ASISTENCIA TÉCNICA	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA